

Dependencia: OPDSMDIF

Departamento: CONTRALORIA INTERNA

Oficio: MCF/OPDSMDIF/CI/046/2021

Asunto: OPINION DE CUENTA PUBLICA DEL MES DE JULIO DEL 2021

Ciudad Fernández, S.L.P a 05 Agosto del 2021.

C. JOANNA LIZET CÁRDENAS PALOMARES.
PRESIDENTA HONORARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P
PRESENTE.

Con fundamento en el Art. 11 fracción III y Art. 16 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. y en el Art. 86, fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que expresa la obligación de esta Contraloría Interna de dictaminar los estados financieros del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández .S.L.P. así como verificar que los informes sean remitidos en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado, se examinaron los rubros significativos de los estados financieros: el balance general y el estado de resultados, además de los cortes de caja efectuados y la variación del ejercicio presupuestal observada de 1 al 31 de julio 2021.

Las revisiones de los estados financieros y los cortes de caja que emite el área administrativa del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández. S.L.P., genera una base de sustentación para evaluar y expresar una opinión confiable. La presentación de los documentos elaborados puede facilitar su revisión y comprensión a la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

Derivado de la revisión de las Cuentas Publicas del periodo comprendido del 1º al 31 de Julio del 2021 en el Sistema Armonizado, se tiene las siguientes observaciones:

INGRESO.- En lo general los ingresos del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. tuvieron un avance general del 49.71 % respecto al presupuesto anual, teniendo un aprovechamiento por la cantidad de \$ 13,110.00 así como las participaciones, aportaciones y convenios derivados de la colaboración se presentaron con saldo cero, quedando una totalidad de \$ 13,110.00

En general la recaudación de los ingresos presenta un superávit del 85.21 % de lo proyectado para este periodo que se examina. Se recomienda realizar las Modificaciones y ajustes pertinentes al Presupuesto del Ejercicio 2021 si así se requiere, debidamente autorizadas por la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., con el objetivo de continuar con la ejecución correcto del mismo.

[Handwritten signature]
5/08/21

EGRESOS

En general los Egresos del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., presenta un avance general del 49.60 % del presupuesto anual representando en el mes de julio \$ 563.48.46 con un porcentaje del 6.95 % mensual, representando un ahorro del 14.97 % del Presupuesto anual aprobado.

Servicios Personales.- Este rubro presenta un avance en el presupuesto de Egresos que equivale al 44.02 % del presupuesto aprobado anual con un ahorro de 24.53 %. Que representa un porcentaje mensual del 6.10 % mensual con un cantidad de \$ 308,342.34

- **Remuneraciones al personal de carácter permanente.-** Durante el mes de julio se remuneró al personal permanente por una cantidad de \$ 291,534.98 que representa un 7.88 % del presupuesto mensual y se detecta un acumulado del 57.30 %.
- **Remuneraciones Adicionales y Especiales.-** presenta un registro del 9.90 % del presupuesto mensual solo un ahorro del 83.03 % del presupuesto mensual aprobado con una cantidad de \$ 16,807.36
- **Otras prestaciones Sociales y Económicas.-** presenta un registro del 3.93% mensual con un ahorro del 93.26%.
- **Previsiones.-** no se ejerció durante el periodo
- **Material de Administración, Emisión de Documentos.-** Presenta un porcentaje del 18.65 % respecto al aprovechamiento anual con un ahorro del 68.04 %
- **Alimentos y Utensilios.-** Presenta un gasto del 11.84 % del presupuesto anual y un ahorro del 79.70%
- **Materias primas y materiales de producción y Comercialización.-** No ejercido
- **Materiales y artículos de construcción y reparación.-** Reporta un ahorro del 93.85 % del presupuesto asignado aprobado con un aprovechamiento del 3.59%
- **Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.** - Reporta un ahorro del 78.35 % del presupuesto asignado aprobado. Con un acumulado de 12.63 % ejercido durante el mes de julio
- **Combustibles, Lubricantes y Aditivos.** - Reporta un aprovechamiento del 37.01 % y un ahorro del 36.56 % del presupuesto asignado aprobado.
- **Vestuario, blancos prendas de protección y artículos deportivos.-** presenta un ahorro del 52.61 % con un avance del 27.65 % anual
- **Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores.** - presento un aprovechamiento del 15.66% y un ahorro del 73.16 % del presupuesto asignado aprobado.
- **Servicios Generales.** - Este rubro presenta un avance ejercido del 6.51% del Presupuesto Autorizado para el periodo con una cantidad de \$ 36,938.42 representando el 39.17% anual con un ahorro del 32.84% lo que los conforma los siguientes conceptos:
 - **Servicios básicos.** - con un porcentaje del 36.49 % anual con un ahorro del 37.45 % del presupuesto anual aprobado
 - **Servicios de Arrendamiento.** - con un porcentaje del 21.91 % mensual con un desahorro del -20.30 % anual
 - **Servicios Profesionales, científicos, técnicos.-** presenta un avance del 9.52 % anual con un ahorro del 83.68 %
 - **Servicios Financieros y bancarios.** - no se ejerció durante el periodo
 - **Servicios de Instalación y reparación.** - Presenta un 38.11 % de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno con un ahorro del 34.67 %.
 - **Servicios de Comunicación Social y Publicidad.** - presento un aprovechamiento del 11.13% con un ahorro del 80.91%
 - **Servicios de Traslado y Viáticos.** - representando un 75.60 % del presupuesto anual aprobado. Y con un desahorro del -29.60 %

- **Servicios Oficiales.** - con un 36.89% de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno, con un ahorro del 36.76 %
- **Otros Servicios Generales.**- durante este periodo no se ejerció.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otra Ayudas. -Se observa un egreso del 89.77 % del presupuesto anual para el periodo que se examina con la cantidad de \$ 154,486.79

Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles. - Este rubro presenta un ejercicio presupuestal con un avance del 18.97 % para el periodo que se examina en base al presupuesto anual aprobado con un ahorro del 67.48%

Mobiliario y equipo de Administración. - Presenta un avance del 26.16% del presupuesto con un ahorro del 55.16 % mensual.

Mobiliario Y Equipo Educacional. - Presenta un 0 % de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno con un ahorro del 100%..

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Presenta un avance del 2.53 % anual del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno con un ahorro del 95.66%.

Activos intangibles.- Presenta un 0 % de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno con un ahorro del 100%.

Deuda Publica.- en este mes no se ejerció la cuenta

Como parte de la opinión, hago constar que recibí y revise de buena fe la información de ingresos y Egresos que me fue entregada por el área administrativa y contable. En opinión de esta Contraloría Interna, los documentos mencionados reflejan razonablemente los aspectos relevantes de la situación financiera y donde se presentan las siguientes observaciones:

Esto con el fin de que el Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral De la Familia de Ciudad Fernández, se observó que en varios rubros se está presentando un desahorro mensual, se recomienda checar las cuentas en las cuales se presentó un desahorro, y se observa que en este mes no se vio reflejada la participación por parte del municipio en el ingreso. Se debe de checar esta situación, a pesar de esto las cuentas estén bajo su presupuesto. Recomendamos de esta manera tenga a bien desarrollar su contabilidad de la mejor manera posible y así realizar las adecuaciones que se requieran debidamente autorizadas por junta de gobierno, ya que con la información debidamente contabilizada se debe presentar ante la Auditoría Superior del Estado, de una manera adecuada en esta nueva normalidad. Presentando Opinión del 1 al 31 de Julio del 2021.

ATENTAMENTE



CP. Lucia Esmeralda Rico Padrón
Contralor Interno

Del Organismo Público Descentralizado
Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández, S.L.P

